



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ORIGINAL

DECRETO ALCALDÍCIO EXTO N° 410
REF.: INADMISIBLE LICITACIÓN PÚBLICA

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 28/06/2011.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldício Exento N° 856, de fecha 15.12.2010, que aprueba el Presupuesto Educacion para el año 2011.-
- Solicitud de Pedido N° 124 de fecha 01 de Junio del 2011., del Dpto. Asesora Educaion.
- Ficha de Licitación N° 3704-97-L111., Impresora Multifuncional Marca Epson Stylus CX 5600.
- Comprobante de Ingresos de Ofertas, Licitación N° 3704-97-L111.
- Criterio de Evaluacion N° 3704-97-L111.
- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, Articulo N° 9.
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.-

D E C R E T O

- **1º DECLÁRESE INADMISIBLE LICITACIÓN PÚBLICA N° 3704-97-L111,**
Denominada “Impresora Multifuncional Marca Epson Stylus CX 5600.”, ya que el oferente no oferto lo solicitado en dicha licitacion.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE,

Y

ARCHÍVESE



CLAUDIO LOPEZ CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JAMIE FERNANDEZ ALARCON
ALCALDE (S)

LSP/RGT Ibi
Distribución:

1. Adquisiciones y Cotizaciones;
2. Secretaria Municipal;
3. Archivo.-